



SILUETAS METÁLICAS. (Reglamento de la Federación Navarra de Tiro Olímpico)

1.Siluetas

Existen 4 tipos de siluetas, las cuales se colocan a diferentes distancias de la línea de tiro. Cada grupo se compone de 5 siluetas del mismo animal.

1.1. Pollos: se sitúan a 15 metros.

1.2. Jabalíes: se sitúan a 25 metros.

1.3. Pavos: se sitúan a 35 metros.

1.4. Carneros: se sitúan a 50 metros.

2. Desarrollo de la tirada.

2.1. Se realizarán 40 disparos. No se realizarán disparos de ensayo.

2.1.1. En tiradas autonómicas se disparará al mismo grupo 2 veces seguidas.

2.1.2. En trofeos y campeonatos, se disparará a un grupo, y seguidamente se desplazará el tirador hacia el siguiente grupo, hacia la derecha.

2.2. El tiempo para realizar los 5 disparos de cada serie es de 90 segundos.

2.2.1. Se tendrá una interrupción admisible, El deportista avisará al Juez -Arbitro, y bajo la supervisión del mismo descargará, para controlar cuantos disparos faltan para completar la serie. Al finalizar la serie le dará la orden de carga de los cartuchos que quedaron sin disparar y le otorgará 18 segundos por cada disparo a realizar.

2.2.2 Las ordenes serán "Para la siguiente serie carguen" El tiempo de carga

será de 35 sg.

“Atención, Ya” La orden de Ya puede cambiarse por 2 silbatos rápidos.

"Alto, Descarguen" esta orden puede cambiarse por 1 silbato largo.
Después de esta orden, se descargará el arma y se colocará la bandera de seguridad.

"Salir a levantar Ningún deportista puede sobrepasar la línea de tiro, hasta que el árbitro de esta orden.

2.3. El valor de cada silueta es de 10 puntos.

2.3.1 La silueta debe caer, para considerarla abatida.

2.4. Se realizarán 2 clasificaciones, una para cada modalidad siendo estas, arma larga y arma corta.

2.4.1 Un tirador podrá participar en las 2 modalidades. Debiendo esperar a que todos los tiradores inscritos hayan disparado por lo menos una modalidad, antes de participar en la segunda.

2.5. La posición del tirador, será de pie sin tener ningún tipo de apoyo.

2.6. Los desempates se realizarán por mayor número de Pavos abatidos, seguido por los Carneros abatidos, posteriormente por los Jabalíes y por último por los Pollos abatidos.

2.7. Solo en Campeonato Navarro y en Trofeos, el desempate por la primera posición se realizará disparando una serie de pavos, en caso de continuar el empate, se disparará una serie a los pollos, colocados a 35 metros. Si no se resolviera el empate, se disparará una nueva serie de pollos, pero colocados a 50 metros.

2.8. Si por causa del aire cae alguna figura cuando va a dar comienzo la serie, el deportista avisará al árbitro y realizará sus disparos.

En caso de abatir todas las figuras que estén de pie, sin agotar su

munición, podrá levantar tantas figuras como cartuchos le hayan sobrado para completar la serie.

3. Restricciones.

3.1. La munición a utilizar será exclusivamente de plomo visto.

3.1.1. Al inicio de la competición el árbitro comprobará la munición de los deportistas, para controlar que esta sea de plomo visto.

3.2. No existe ningún tipo de restricción en el uso de miras, pudiendo utilizarse miras abiertas, holográficas, telescópicas, etc.

3.2. Está prohibido el uso de correas y chaquetas de tiro.

3.3. El calzado no podrá cubrir los huesos del tobillo (maléolo tibial y maléolo perineal). Está prohibido disparar sin calzado, así como el uso de chancas o cualquier otro tipo de calzado abierto.

3.4. En arma Larga solo se podrán utilizar los siguientes calibres, 22 LR, 22 Magnum.

Estando prohibido cualquier otro calibre.

4. Penalizaciones.

4.1. Introducir más de 5 cartuchos en el cargador o el tambor del revólver, o realizar más de 5 disparos, supondrán la descalificación.

4.2. Utilizar cualquier tipo de munición que dañe las siluetas o las estructuras del campo de tiro, supondrá la descalificación.

4.3. Dejar el arma con un cargador introducido, o con el mecanismo

cerrado, o apuntando hacia otro sitio que no sea el espaldón del fondo, supondrá la descalificación

4.4. No colocar la bandera de seguridad supondrá una advertencia la primera vez. La segunda vez, el descuento de una figura abatida de la serie en la que se produzca la infracción. La tercera vez será penalizado con la descalificación.

4.3. No se contarán como abatidos las figuras que caigan mientras dispare el tirador apoyándose, bien en las paredes del puesto de tiro, o en la mesa del puesto de tiro.

4.4. Si una figura es abatida después de la orden de "Alto" no será puntuada.

5. Seguridad.

5.1. Es obligatorio el uso de protección visual y auditiva por parte de todos los tiradores, y de los árbitros.

5.2. Es obligatorio por parte del público el uso de protección visual.